



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE VILLA DE LA PAZ  
2021-2024

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
2021 - 2024  
"JUNTOS AVANZAMOS TRABAJANDO"



**MUNICIPIO DE VILLA DE LA PAZ**  
**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**  
**No. LO-EST-245800052-1-2021**

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LO-EST-245800052-1-2021, RELATIVA A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MAGDALENO CEDILLO ENTRE 5 DE FEBRERO Y CAMINO A BARBECHOS VILLA DE LA PAZ SAN LUIS POTOSÍ**

En la ciudad de Villa de La Paz, San Luis Potosí, siendo las **08:02 horas** del día **martes 12** del mes de **octubre del 2021 (dos mil veintiuno)**, de acuerdo con la convocatoria relativa a la **Licitación Pública Estatal No. LO-EST-245800052-1-2021**, se reunieron en la sala de juntas de la Presidencia Municipal de Villa de La Paz, ubicada en **Calle Hidalgo y Calle Juárez S/N, Código Postal 78830, Zona Centro, de esta ciudad**, las personas cuyos nombres, cargos, firmas y representaciones se asientan al final de esta acta, con objeto de celebrar de conformidad con lo señalado en el **artículo 70 fracción III, de la Ley de obras Públicas y Servicios Relacionados con mismas del Estado de San Luis Potosí y artículo 38 de su Reglamento**, el acto de **presentación y apertura de propuestas**, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida.
2. Exposición de motivos.
3. Entrega de los sobres correspondientes y firma de los mismos por parte de los presentes, así como la recepción de la documentación adicional.
4. Verificación de la documentación adicional.
5. Apertura de los sobres de las proposiciones.
6. Verificación del contenido de las proposiciones.
7. Se desechan aquellas proposiciones que no cumplan con alguno de los requisitos estipulados en la convocatoria.
8. Se aperturan los montos de propuestos por los licitantes.
9. Se levanta el acta de presentación y apertura de proposiciones.
10. Se notifica a los presentes la fecha y hora de la asamblea publica en la que se habrá de notificar el fallo de este procedimiento.

1-2. Como principal punto, **El Presidente Municipal L.A.E. Jorge Armando Torres Martínez**, da la bienvenida a los presentes, así mismo procede a dar los pormenores, relativos a este proceso y la mecánica a seguir, para lo cual informa que la presente **Licitación Pública Estatal**, es derivada del **Convenio entre la Secretaria de Desarrollo Social y Regional (SEDESORE) y el Municipio de Villa de la Paz**.

Así mismo, se reitera al H. Ayuntamiento, que este procedimiento está encaminado a la contratación de la obra antes referida, cuya descripción general de los trabajos es la siguiente:

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signature on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE VILLA DE LA PAZ  
2021-2024

**Pavimentación con concreto hidráulico con una resistencia de  $F'c = 250 \text{ kg/cm}^2$  y armado con malla electrosoldada de 6x6 / 10-10 y un espesor de 15 cm, apertura de caja por medios mecánicos, compactación de terreno natural al 90% de su P.V.S.M., acarreo de material producto de caja, zampeado con mampostería, guarnición de concreto de sección de 15x30 cm, banqueta de concreto hidráulico acabado escobillado, corte para junta de dilatación agregando una cola de rata con sellador a base de poliuretano, renivelación de registros de drenaje y domiciliarios.**

3. Acto seguido el H. Ayuntamiento, procede a la recepción de los sobres correspondientes a la proposición, así como también de la documentación adicional que presentan los participantes, así como a la firma y apertura de los mismos, verificando la asistencia de los participantes, de acuerdo a lo dispuesto en la convocatoria (bases generales de licitación), como se señala a continuación:

⊕ Participantes registrados:

- CAMINOS Y PAVIMENTOS DE MATEHUALA, S.A. DE C.V.
- COEDESSA, S.A. DE C.V.
- TRITURADOS ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES EL PALMAR, S.A. DE C.V.
- ING. JOSÉ SANTOS ESCAMILLA LÓPEZ
- PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ELECTROCIVILES, S.A. DE C.V.
- CAMINOS TERRACERÍAS Y CONCRETOS SAN JUDAS, S.A. DE C.V.

⊕ Participantes que remiten su proposición:

- CAMINOS Y PAVIMENTOS DE MATEHUALA, S.A. DE C.V.
- COEDESSA, S.A. DE C.V.
- TRITURADOS ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES EL PALMAR, S.A. DE C.V.
- ING. JOSÉ SANTOS ESCAMILLA LÓPEZ
- ING. RUBÉN LÓPEZ GUZMÁN
- CAMINOS TERRACERÍAS Y CONCRETOS SAN JUDAS, S.A. DE C.V.

⊕ Participantes que NO asistieron:

- PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ELECTROCIVILES, S.A. DE C.V.

4-7. Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres de la documentación adicional y aquellos que contienen las proposiciones, para en seguida iniciar la correspondiente revisión de los documentos solicitados.

Se establece, que producto de la revisión preliminar los sobres correspondientes, a la documentación adicional y el apartado técnico de la proposición, se determina lo siguiente:

⊕ Propuestas aceptadas:

- CAMINOS Y PAVIMENTOS DE MATEHUALA, S.A. DE C.V.
- COEDESSA, S.A. DE C.V.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE VILLA DE LA PAZ  
2021-2024

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
2021 - 2024  
"JUNTOS AVANZAMOS TRABAJANDO"



- TRITURADOS ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES EL PALMAR, S.A. DE C.V.
- ING. JOSÉ SANTOS ESCAMILLA LÓPEZ
- ING. RUBÉN LÓPEZ GUZMÁN
- CAMINOS TERRACERÍAS Y CONCRETOS SAN JUDAS, S.A. DE C.V.

- ⚡ Propuestas rechazadas:
- Ninguna propuesta es rechazada.

Para emitir el presente dictamen se tomaron los siguientes criterios para las proposiciones, establecidos en el artículo 39 del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí.

De conformidad con lo previsto en el artículo 72 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, la documentación adicional y el apartado de índole técnico de la proposición, se reciben para su análisis y evaluación detallada.

De entre los licitantes que hayan asistido, estos elegirán a uno, en forma conjunta con el servidor público designado, rubricaran de las proposiciones presentadas ANEXO ECO-10 Catálogo de conceptos, en el que se consignen los precios y el importe total de la obra objeto de esta convocatoria y ANEXO ECO-12 Programas de ejecución general de los trabajos, respectivamente.

Acto seguido, se procede a la revisión de la documentación del apartado de índole económico, de cada una de las proposiciones participantes.

8. Con base en los anterior, de las propuestas económicas recibidas para su análisis detallado, se procedió a dar lectura de los importes totales propuestos por cada licitante, como se muestra a continuación:

LICITANTE	MONTO DE LA PROPUESTA
CAMINOS Y PAVIMENTOS DE MATEHUALA, S.A. DE C.V.	\$ 4'126,426.97
COEDESSA, S.A. DE C.V.	\$ 4'137,206.85
TRITURADOS ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES EL PALMAR, S.A. DE C.V.	\$ 4'143,154.99
ING. JOSÉ SANTOS ESCAMILLA LÓPEZ	\$ 4'179,855.84
ING. RUBÉN LÓPEZ GUZMÁN	\$ 4'261,364.78

*[Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, including a large signature on the left and several scribbles on the right side.]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE VILLA DE LA PAZ  
2021-2024

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
2021 - 2024  
"JUNTOS AVANZAMOS TRABAJANDO"



CAMINOS TERRACERÍAS Y  
CONCRETOS SAN JUDAS,  
S.A. DE C.V. \$ 4'215,709.60

9. Se asientan en la presente acta que independientemente de que fueron recibidas para su análisis detallado las proposiciones de los participantes en este acto, la convocante cuenta con la facultad de revisión, que para tal efecto, le otorga la Ley en materia de Obra Pública y la convocatoria y podrá verificar con todo momento que las proposiciones cumplan con todos y cada uno de los requisitos, solicitados, así como constar la veracidad de la información y datos proporcionados y que, si derivado de dicha verificación de detecta algún incumplimiento en lo solicitado, podrá desechar la propuesta respectiva. Dicha documentación queda bajo resguardo de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal.

10. El fallo será dado a conocer el día viernes 15 del mes de octubre del 2021 (dos mil veintiuno) en punto de las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Presidencia Municipal de Villa de La Paz, ubicada en Calle Hidalgo y Calle Juárez S/N, Zona Centro, de esta ciudad.

Los documentos originales que sirvieron para cotejo (en su caso), fueron devueltos a los participantes en este mismo acto a su entera satisfacción. Se procedió a la lectura y firma de la presente por todos los miembros del H. Ayuntamiento y licitantes, informándoles que el acta correspondiente, se informa que esta acta estará presente y disponibles para consulta en Internet: <http://contraloriaslp.gob.mx/seeipg/>, quedando de igual forma copia de dicha acta en la Coordinación de Desarrollo Social Municipal de Villa de la Paz, S.L.P., Calle Hidalgo y Calle Juárez S/N, Zona Centro de esta ciudad C.P. 78830, Tel.: (488)-882-54-78, en horario de 09:00 a 14:00 los días lunes a viernes.

Siendo las 10:15 horas, se da por terminado este acto, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron, a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes a la misma.

POR EL MUNICIPIO DE VILLA DE LA PAZ:

FUNCIONARIO	ÁREA / DEPARTAMENTO	FIRMA
L.A.E. JORGE ARMANDO TORRES MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	
ING. JOSÉ FELICIANO SAUCEDA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	
LIC. JOSÉ ALFREDO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ	SECRETARIO GENERAL	



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE VILLA DE LA PAZ  
2021-2024

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
2021 - 2024  
"JUNTOS AVANZAMOS TRABAJANDO"



LIC. MARTHA MARÍA PUENTE FAZ	TESORERO MUNICIPAL	
LIC. JAIME LÓPEZ VEGA	CONTRALORA MUNICIPAL	Jaime Lopez Vega
LIC. FRANCISCO JAVIER MEDRANO ÁLVAREZ	SÍNDICO MUNICIPAL	

**POR LOS PARTICIPANTES:**

LICITANTE	REPRESENTANTE DEL LICITANTE	FIRMA
CAMINOS Y PAVIMENTOS DE MATEHUALA, S.A. DE C.V.	ING. JORGE ANTONIO CRUZ ESQUIVEL	
COEDESSA, S.A. DE C.V.	ING. YESSICA YASMIN TOVAR S.	
TRITURADOS ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES EL PALMAR, S.A. DE C.V.	ING. GERARDO JAVIER FLORES ARREDONDO	
ING. JOSÉ SANTOS ESCAMILLA LÓPEZ	ING. JOSÉ SANTOS ESCAMILLA LÓPEZ	
ING. RUBÉN LÓPEZ GUZMÁN	ING. JULIO ALBERTO RUÍZ PEÑA	
CAMINOS TERRACERÍAS Y CONCRETOS SAN JUDAS, S.A. DE C.V.	ING. EDSON ADÁN ROCHA URESTI	

Jaime Lopez Vega



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
VILLA DE LA PAZ  
2021-2024



**MUNICIPIO DE VILLA DE LA PAZ  
CUADRO FRIO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LO-EST-245800052-1-2021, RELATIVO A LA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MAGDALENO CEDILLO ENTRE 5 DE FEBRERO Y CAMINO A BARBECHOS VILLA DE LA PAZ SAN LUIS POTOSÍ"**

**CUADRO DE COTIZACIONES**

VILLA DE LA PAZ, S.L.P. A MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021

CONTRATISTA / PROVEEDOR	COSTO	OBSERVACIONES
CAMINOS Y PAVIMENTOS DE MATEHUALA, S.A. DE C.V.	\$ 4'126,426.97	NINGUNA
COEDESSA, S.A. DE C.V.	\$ 4'137,206.85	NINGUNA
TRITURADOS ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES EL PALMAR, S.A. DE C.V.	\$ 4'143,154.99	NINGUNA
ING. JOSÉ SANTOS ESCAMILLA LÓPEZ	\$ 4'179,855.84	NINGUNA
ING. RUBÉN LÓPEZ GUZMÁN	\$ 4'261,364.78	NINGUNA
CAMINOS TERRACERÍAS Y CONCRETOS SAN JUDAS, S.A. DE C.V.	\$ 4'215,709.60	NINGUNA
<b>PRESUPUESTO BASE \$ 4'162,363.45</b>		

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

L.A.E. JORGE ARMANDO TORRES MARTÍNEZ

**CONTRALORA MUNICIPAL**

Jaime Lopez Vega  
E.C. JAIME LOPEZ VEGA

**RESPONSABLE O TITULAR DEL ÁREA  
ADMINISTRATIVA REQUIRENTE**

ING. JOSÉ FELICIANO SAUCEDA HERNÁNDEZ  
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL